



PROPUESTAS DE CROEM A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS ELECTORALES

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

Incentivación de la economía y fomento de la competitividad empresarial

Simplificación y reducción de trabas administrativas

Digitalización e I+D+i

Mejora del mercado laboral con la creación de riqueza y empleo de calidad

Y reducción de impuestos

Como EJES FUNDAMENTALES DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

Desde su constitución como autonomía en 1982, la Región de Murcia ha atravesado un periodo de crecimiento en paralelo al vivido en el resto de España gracias a una economía que ha apostado por la internacionalización y la libre empresa.

En la actualidad la economía se encuentra, tras años de bonanza una vez superada la crisis, en un proceso de desaceleración con un margen limitado para la aplicación de determinadas políticas económicas. Un escenario condicionado, en clave internacional, por el desenlace de la salida del Reino Unido de la UE, el aumento del proteccionismo y posibles episodios de inestabilidad financiera asociados a la situación política en algunos países; en clave nacional, por riesgos asociados a la inestabilidad política, la falta de disciplina presupuestaria y el abandono del proceso de reformas estructurales, entre otros; y en clave regional por los condicionantes conocidos: infrafinanciación, escasez de recursos hídricos y falta de infraestructuras.

Este escenario supone entrar en una fase de moderación del crecimiento con un margen limitado para la aplicación de determinadas políticas económicas, de ahí que estas propuestas de la confederación empresarial regional, CROEM, busquen amortiguar los posibles efectos de esa desaceleración.

También contribuir, siempre velando por el interés general, a un mejor devenir de la economía. Se trata de un documento que será remitido a todos los partidos políticos de nuestra región que concurren en las Elecciones Generales, Autonómicas, Municipales y Europeas.

Los Gobiernos que se formen, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico y municipal, deben tener en cuenta la economía y la empresa necesitan garantías sobre determinados aspectos clave que a continuación se enumeran:

1) **Estabilidad política e institucional.** Las empresas requieren certidumbre, estabilidad institucional y social porque su actividad se ve beneficiada cuando el clima político se caracteriza por el encuentro y la moderación. El diálogo entre asociaciones empresariales y sindicales vertebrará la estabilidad económica e institucional.

2) **Intensificar el proceso de consolidación fiscal.** Las propuestas que se hagan tienen que sustentarse en una cuantificación de costes y beneficios que no ponga en peligro la sostenibilidad presupuestaria. La consolidación estructural del déficit tiene que basarse en las partidas que tienen menos incidencia sobre la productividad y la competitividad, es decir, actuando sobre el gasto corriente y evitando subidas de impuestos.

3) **Continuar las reformas estructurales.** Es imperativa una política económica que resuelva los problemas estructurales de nuestra economía: el bajo crecimiento potencial debido a la elevada tasa de paro; el envejecimiento poblacional; la baja productividad; no traducir el crecimiento de actividad y empleo en más consolidación fiscal; y la elevada deuda exterior. Esto es, se debe mirar hacia adelante y no hacia atrás con la idea de revertir las reformas que han sido fundamentales para apuntalar la dinámica económica y la confianza.

4) **La apuesta por la unidad de mercado.** Es clave potenciar el compromiso con la Unión Económica y Monetaria, el marco constitucional y la integridad territorial de España.

Es el punto de partida de las propuestas concretas que se expondrán a continuación y que aspiran a proseguir la recuperación, crear más riqueza y más empleo y mejorar la competitividad. Ponemos estas propuestas a disposición de los partidos políticos y pensando muy especialmente en quienes tendrán la responsabilidad de gobernar y, por lo tanto, de generar bienestar para todos los ciudadanos.

PROPUESTAS EMPRESARIALES

Una política presupuestaria que no comprometa el proceso de consolidación fiscal

Dado el momento de desaceleración de la economía y el entorno de incertidumbre, la política presupuestaria se convierte en uno de los ejes de la política económica de la próxima legislatura. En este sentido, es necesario:

-Compromiso con el cumplimiento de los objetivos de déficit público para ganar en credibilidad y confianza y ser un polo de atracción de inversión.

-Visión a largo plazo de la política presupuestaria y fiscal para avanzar en el proceso de consolidación fiscal y disminuir así los elevados niveles de deuda pública.

-Implementar criterios de racionalidad, disciplina presupuestaria y de evaluación de gastos para garantizar la sostenibilidad con mejor gestión y mayor eficiencia.

-Seguir avanzando en la reforma del sector público eliminando duplicidades en todos los niveles de la Administración y reduciendo organismos, agencias y empresas públicas.

-La intervención mediante la regulación económica y la actuación directa de los agentes públicos debe evitar el entorpecimiento de la actividad empresarial. Cobran todo el sentido por tanto no solo las dos leyes dedicadas a la Simplificación Administrativa y a la Aceleración Empresarial impulsadas por CROEM, sino seguir abundando en esta línea para que los empresarios afronten los trámites mínimos a la hora de desarrollar sus proyectos.

Una fiscalidad que contribuya al crecimiento

La presión fiscal empresarial sigue siendo muy alta. La contribución tributaria (impuestos más cotizaciones sociales) que pagan las empresas españolas es superior a la media de la OCDE y de la UE. Es contradictorio en un mundo con cada vez menos fronteras económicas. Por este motivo los estados no pueden diseñar sus impuestos con una visión solo local porque la actividad de las empresas es global.

Para reducir la presión fiscal empresarial y conseguir una fiscalidad que favorezca la competitividad, las propuestas son las siguientes:

-Adecuar la tributación del Impuesto sobre Sociedades a la capacidad económica real de las empresas. Se hace necesario un sistema de incentivos fiscales a la inversión para la creación de empleo.

-Reducir las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social que en España son considerablemente superiores a la media de la UE.

-Favorecer la consolidación de las nuevas iniciativas empresariales con tipos inferiores tanto en el Impuesto de Sociedades como en las cotizaciones sociales en los primeros años de actividad.

-Reducir los tipos marginales del IRPF y elevar el umbral a partir del cual se aplican.

-Eliminar el Impuesto sobre el Patrimonio, que no existe prácticamente en el entorno europeo y penaliza el ahorro y la inversión. Una vez lograda la bonificación del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ampliar los supuestos previstos y eliminar el correspondiente a las plusvalías. Los activos y participaciones empresariales deben quedar exentos de cualquier tipo de tributación patrimonial y hay que evitar introducir nuevas figuras impositivas.

-Eliminar el Impuesto sobre Gases Fluorados. Es impuesto solo está implantado en España y ha restado competitividad a la industria de frío. Además, ha tenido un “efecto

rebote” al ser una de las consecuencias del incremento del mercado negro y, por lo tanto, de emisiones sin control.

-No elevar la fiscalidad de los motores diésel. Los motores diésel se basan hoy en tecnologías muy eficientes y con unos niveles de emisiones muy ventajosos respecto al resto de motores de combustión interna, incluidos los de gasolina.

-Combatir y erradicar los supuestos de fraude y evasión fiscal para que el sistema tributario sea más justo y contribuya a la creación de riqueza y empleo.

-Dar estabilidad al sistema tributario para evitar cambios o anuncios de cambios que provocan incertidumbre.

Reformas para el desarrollo económico y la creación de empleo

Factores como la alta tasa de paro y el elevado nivel de deuda pública, entre otros, hacen a la economía española más vulnerable ante cualquier episodio de incertidumbre e inestabilidad. El mercado laboral genera empleo a tasas significativas, pero presenta una desaceleración gradual. En este contexto hay que poner en marcha reformas que estimulen la actividad económica, aporten un marco jurídico laboral seguro, flexible y poco burocratizado y que favorezca la capacidad de adaptación de las empresas a los ciclos económicos.

Así, las reformas deben gestarse mediante el diálogo y la concertación social y centrarse en las siguientes cuestiones:

-Configurar un sistema racional de contratación adaptado a las necesidades de empresarios y trabajadores con fórmulas claras, sencillas y fáciles de gestionar, que fomenten la estabilidad en el empleo pero respondan al mismo tiempo a las necesidades coyunturales de cada sector. Es decir, potenciar la contratación indefinida, sin penalizar la contratación temporal. Y mejorar al mismo tiempo la contratación a tiempo parcial.

-Abordar cambios legislativos que favorezcan y fomenten la utilización del contrato fijo discontinuo en todos los ámbitos del sector agroalimentario, como forma de contratación indefinida autónoma y claramente diferenciada de la contratación a tiempo parcial, adaptando a las peculiaridades de este sector tan importante para nuestra Región a las normas de aplicación sobre prestaciones de Seguridad Social y Desempleo; y permitiendo la contratación por E.T.T.,s de trabajadores fijos discontinuos agrarios para su puesta a disposición de empresas con actividades agrarias.

-Disminuir las cargas administrativas y los costes laborales.

-Mantener y no limitar los actuales mecanismos de colaboración entre empresas que facilitan la especialización, calidad y una mayor ordenación de los recursos y procesos productivos.

-Incrementar los mecanismos de flexibilidad interna a disposición de las empresas para facilitar su adaptación a las necesidades del mercado.

-Reforzar la eficacia de las políticas de empleo para que den respuesta a las necesidades de empresas y trabajadores, con una mejora de los mecanismos de intermediación en el empleo.

-Incrementar la lucha contra el fraude y la economía sumergida que limitan los derechos de los trabajadores y supone una competencia desleal entre las empresas, minando su competitividad.

Modernización de la negociación colectiva

La negociación colectiva juega un papel primordial para la actividad económica, tanto por su incidencia directa en la regulación de las condiciones de trabajo de una buena parte de los trabajadores como por su relevancia para el funcionamiento de las empresas y de los sectores.

El último acuerdo nacional rubricado se formalizó en julio de 2018 bajo la denominación de IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020, con el objetivo de contribuir a la recuperación económica y del empleo. Un acuerdo regionalizado el pasado mes de marzo con la firma de CROEM y los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, que permitirá modernizar las relaciones laborales y actualizar los convenios pendientes en los años de referencia.

Es necesario avanzar hacia un sistema de negociación colectiva más ágil, eficaz y adaptado a las necesidades impuestas por el nuevo marco de relaciones laborales, para lo que se propone:

-Potenciar la negociación colectiva como la herramienta prioritaria para la regulación de las condiciones laborales.

-Facilitar la renovación y actualización de los convenios, respetando la autonomía de la voluntad de las unidades de negociación y evitando la congelación de contenidos.

-Impulsar el uso de los Sistemas autónomos de solución de conflictos laborales.

Educación y Formación: Claves para la empleabilidad y la competitividad

La educación y la formación tienen que ser una apuesta estratégica dado que son el medio para lograr más y mejor empleo, crecimiento económico y cohesión social. Dado que todavía persiste un distanciamiento entre las políticas de formación y las necesidades del mercado, es conveniente adoptar las siguientes medidas:

-Favorecer el acercamiento entre la educación y la empresa y actualizar de forma ágil y eficiente cualificaciones profesionales, títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad para reducir el abandono escolar y desarrollar una oferta que dé respuesta a las necesidades presentes y futuras del mercado de trabajo.

-Desarrollar una FP más vinculada a la formación y el empleo y, por tanto, a las empresas sobre la base del acuerdo de los interlocutores sociales. El objetivo, dotar a los trabajadores de las competencias que están requiriendo las empresas en procesos de capital importancia ahora mismo como la digitalización y la automatización.

-Invertir en formación dual, adaptada a las posibilidades reales de las empresas y a la estructura empresarial de la Región de Murcia, tanto en el ámbito de la FP como en el del ámbito universitario.

-Promover la innovación y el emprendimiento.

-Potenciar la colaboración público-privada para garantizar la oferta educativa y la financiación de plazas con cargo a fondos públicos.

-Revisar el módulo de concertos para adaptarlo a las necesidades reales.

-Reivindicar el carácter complementario de la educación concertada, nunca subsidiario respecto a la pública.

-Respeto al derecho a los progenitores a la libre elección de centro. Necesidad de mantener la demanda social como elemento básico en la libertad de elección de centros por parte de las familias.

-Mantenimiento del criterio de Distrito único.

-Promover más becas y ayudas para actividades extraescolares, transporte y comedor a los alumnos de centros privados concertados.

-Mantenimiento de los más de 7.000 puestos de trabajo directos en los centros concertados de la Región de Murcia.

-Apuesta decidida por el bilingüismo inglés/español e introduciendo una tercera lengua vehicular, con dotación de recursos necesarios.

Sanidad

Se trata de un sector de vital importancia para el bienestar de los ciudadanos y requiere de actuaciones y medidas concretas que permitan un desarrollo adaptado a las demandas sociales y a la consecución de los mejores estándares de calidad.

Para ello, pedimos a los partidos:

-Una legislación en la que, por interés público, se permitiese, con todas las garantías posibles para no entorpecer la actividad pública asistencial, que médicos del sistema sanitario público puedan trabajar en un segundo centro (considerado público a estos efectos, que es como se considera a los hospitales concertados).

-Ampliación de plazas MIR para paliar el déficit de profesionales.

-Recuperación de las bajadas en las tarifas para poder dar sostenibilidad a los centros y mejorar los salarios de sus profesionales.

-Consideración de los centros concertados como centros integrados en la red pública de asistencia sanitaria de la Región de Murcia, reconociendo la mejora que aportan en asistencia sanitaria, ya que realizan globalmente un 30% de la actividad asistencial del Servicio Murciano de Salud.

Mejor marco normativo para favorecer la unidad de mercado y la actividad empresarial

Mejorar la calidad de nuestras leyes y cumplir con los principios de técnica regulatoria deben ser objetivos prioritarios para fomentar el crecimiento económico. Para ello, es necesario:

-Legislar menos y legislar mejor. La hiperregulación lastra el crecimiento empresarial, por lo que se impone eliminar trabas burocráticas, reducir el número de normas existentes y derogar las obsoletas, además de velar por la calidad técnica de las mismas (sobre todo dotarlas de claridad).

-Limitar el uso del Decreto-ley a situaciones de extraordinaria y urgente necesidad, como así dispone la Constitución española.

-Realizar un análisis riguroso de la conveniencia e impacto económico de las normas antes de su aprobación. El regulador debe respetar los principios de calidad legislativa.

-Escuchar al sector empresarial como destinatario en todas sus fases, desde la redacción inicial a su implementación.

Impulso a las infraestructuras

Un territorio que goza de comunicaciones modernas permite a sus empresas ser más competitivas. La Región de Murcia necesita de mejoras sustanciales en este apartado desde hace décadas. Se están consiguiendo avances, pero no al ritmo que demanda la dinámica empresarial y la propia sociedad.

Con el aeropuerto internacional de Murcia en marcha, pieza básica para el impulso definitivo del turismo regional, las miradas se centran ahora en la red de carreteras y en las infraestructuras ferroviarias y portuarias. Así, proponemos:

-Demandar que los plazos de incorporación de Murcia a la Red de Alta Velocidad se acorten al máximo. La región es la única de cuantas suscribieron el Pacto de San Esteban de 2001 donde aún no hay parada AVE.

-Consolidar el corredor natural ferroviario con centro y norte peninsular atravesando La Mancha, una vez puesta en marcha la variante de Camarillas. Es necesario desdoblarse y electrificar la vía para la circulación de mercancías y altas prestaciones.

-Impulsar según el calendario previsto el Corredor Mediterráneo, que recuperará la conexión con Andalucía, perdida en los años 80 y que ha condenado injustamente a dos regiones vecinas.

-Solicitar para el puerto del Gorguel la declaración de actuación de interés nacional, habida cuenta de que se trata de un proyecto clave para el desarrollo portuario del Mediterráneo. Hay beneficios para la Región de Murcia y para el país en su conjunto. No hay que imponer la visión de que el desarrollo de un territorio perjudica a otro, sino que el beneficio es global para todo un país.

-Acelerar los trámites para la ejecución de:

1. Arcos Norte-Noroeste de Murcia.
2. Tercer carril de la A-7.
3. Conexión Cieza-Lorca por el Noroeste.
4. Completar la Autovía A-33 con Valencia por el interior.
5. Concurso y realización de la Autovía del Reguerón y su conexión con la AP-7.
6. Completar la Autovía Santomera-San Javier.

Pacto Nacional del Agua y política medioambiental

La falta de recursos hídricos sigue siendo el gran lastre que condiciona a la economía murciana, en especial a su sector agroalimentario. Aun hoy, empresarios, regantes y agricultores siguen exigiendo soluciones definitivas al déficit estructural del Segura.

Por lo tanto, pedimos:

El agua es un bien de Estado y como tal hay que gestionarlo. Ante la incapacidad del sureste español de ser autosuficiente, debe salir adelante un Pacto Nacional que garantice el equilibrio entre la España húmeda y la España seca. No es propio de un país desarrollado desaprovechar miles de hectómetros cúbicos que se vierten al mar mientras en el sur avanza la desertización.

-Blindar el trasvase Tajo-Segura y sacarlo del debate político. Acaba de cumplir 40 años una infraestructura referente en la creación de riqueza y empleo y de cuya agua viven miles de familias en la Región de Murcia. Este problema, aunque afecta también a parte de las provincias vecinas de Alicante y Almería, es acuciante a todo el territorio regional.

A este respecto demandamos a los partidos políticos una posición firme y clara sobre el blindaje del trasvase; pero no solo en el ámbito regional, donde ya se suscribió un acuerdo de la mayoría de los partidos en la Asamblea Regional, sino también en el nacional.

-Impulsar inversiones que permitan la interconexión de cuencas (trasvases) y el mejor aprovechamiento de cada gota de agua. También mediante la depuración, reutilización y mejor aprovechamiento de las aguas residuales.

-Potenciar los recursos procedentes de la desalinización, con un precio asequible para los regantes.

-Interconexión de plantas desaladoras.

-Modificación de la Ley 1/2018 de 7 de febrero de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, en la línea apuntada por las organizaciones agrarias de la Región de Murcia.

Fortalecer el sector exterior

La internacionalización de la empresa es uno de los cambios más importantes acontecidos en la economía española desde la última crisis. Los bienes y servicios exportados representan más del 34% del PIB, situándonos por delante de países como Italia, Francia y Reino Unido. Este hecho se hace especialmente marcado en el caso de la economía regional, teniendo en cuenta su clara vocación exportadora. De hecho, volvió a superar la barrera de los 10.000 millones de euros a cierre de 2018, lo que supuso un incremento del 2,8% respecto al anterior, en sintonía con la media nacional.

Considerando el alto grado de internacionalización de la economía española, así como el actual contexto internacional, debemos abogar por:

-Un mejor seguimiento de las oportunidades y de los problemas de aplicación de los acuerdos comerciales vigentes entre la UE y terceros países.

-Compromiso del Gobierno y del conjunto de las AAPP en la defensa de los intereses empresariales en el exterior con la organización de visitas oficiales al exterior.

-Adaptación de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 con el fin de adaptarla al nuevo escenario internacional.

-Coordinación entre administraciones para una mayor eficacia en el empleo de los recursos y herramientas de apoyo y promoción de la internacionalización.

Digitalización e I+D+i

La digitalización es determinante para la competitividad, el crecimiento, el empleo, los beneficios sociales, la calidad de vida y el progreso humano, por lo que debe ocupar un lugar prioritario en las agendas política y socioeconómica. CROEM propone, en línea con CEOE, que se establezca un Plan Regional de Digitalización en consonancia con el Acuerdo para la Digitalización de la Sociedad Española iniciativa de la confederación empresarial nacional.

Por otra parte, las inversiones en I+D+i crecieron durante 2018 un 3,2% en todo el mundo. En España, en 2019, aún no se han recuperado los niveles de inversión de 2008, escenario similar al que presenta la Región de Murcia.

Para mejorar en ambos aspectos, se propone:

-Desarrollar los pilares básicos para la digitalización: educación, innovación y emprendimiento, de manera que se responda a las nuevas necesidades, con el objetivo de crear un Ecosistema Regional de Industria 4.0

-Implicar a las AAPP a todos los niveles, de manera que se consiga una Administración 100% electrónica en el plazo máximo de dos años.

-Acelerar la digitalización de los sectores productivos, en especial las pymes, asegurando que dispongan de un plan individual para desarrollar su digitalización.

-Incrementar la utilización de las nuevas tecnologías en beneficio de una sociedad sostenible, desde tres frentes complementarios: inclusión digital, medio ambiente y economía circular y bioeconomía.

-Aumentar las partidas presupuestarias destinadas a I+D+i, fomentando la colaboración público-privada en esta materia.

-Para facilitar la participación privada en la inversión, es imprescindible que se mantengan las actuales desgravaciones fiscales para las empresas en esta materia.

Igualdad de oportunidades

Para las empresas la igualdad es un derecho de hombres y mujeres y un deber de una sociedad si aspira a ser más justa. Es también un elemento de competitividad vinculado a la gestión del talento.

Existe una clara implicación de las empresas y de las organizaciones empresariales para que ningún elemento ajeno al mérito y la capacidad intervenga en el acceso al puesto de trabajo y a su desarrollo en plenitud en el ámbito laboral.

Por lo tanto, fomentar la gestión de la igualdad, como demanda social y factor de competitividad empresarial, debe contemplar las siguientes propuestas:

-Impulsar acciones en materia de educación que permitan disminuir la segregación ocupacional y sensibilicen hacia la corresponsabilidad.

-Incidir en la elaboración de políticas de empleo efectivas que incrementan la participación equitativa de hombres y mujeres, para lo que resulta necesario contar con los interlocutores sociales.

-Avanzar en la racionalización horaria y en las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Sobre este particular, decir que CROEM ya ha presentado su propio Plan de Igualdad para obtener el Distintivo de Igualdad de la Comunidad Autónoma y ofrecer a sus asociados y empresas adheridas, así como al sector empresarial en su conjunto, un modelo a seguir.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El sector privado desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible y la prosperidad de los territorios, ofreciendo oportunidades de ingresos, generación de empleo, formación y desarrollo de carreras profesionales. Factores que contribuyen a la erradicación de las desigualdades y fomentan el crecimiento económico.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por la ONU marcan claramente la línea a seguir y CROEM los ha asumido como propios. Este compromiso con los ODS nace entre las empresas no solo porque sea correcto, sino porque existen sólidos argumentos ligados a retos y oportunidades que determinarán el conjunto de las inversiones futuras. Un entorno de desarrollo sostenible a largo plazo en materia económica, social y medio ambiental es garantía de la obtención de tasas de rentabilidad o retorno planeadas y necesarias para impulsar a las empresas e inversiones.

Teniendo en cuenta que el apoyo empresarial al desarrollo sostenible es sólido, genera nuevas oportunidades de negocio, promueve la innovación y mejora la reputación, consideramos necesario:

-Una apuesta decidida por desarrollar una estrategia de Economía Sostenible considerando los tres ejes clave: social, medioambiental y económico.

-El equilibrio entre economía y entorno natural. El sector empresarial demanda que la planificación y la gestión de los valores naturales se lleven a cabo contando con la colaboración y apoyo de las actividades económicas y empresariales en nuestra Región. Esto permitirá un desarrollo de los espacios protegidos de la Región de Murcia y un reconocimiento cualitativo y cuantitativo de la labor desarrollada en este campo por los diferentes sectores de actividad. Éstos actúan como garante en la conservación de la biodiversidad de nuestro territorio, evitando de este modo la despoblación, el abandono de nuestros espacios naturales y por ende, la desertización.

-El fomento de la economía circular. La Economía Circular nace con el objetivo de que nuestras empresas sean más competitivas y sostenibles y, al mismo tiempo, se puedan generar nuevas líneas de negocio que generen riqueza y empleo para nuestra región. Para que la

economía circular tenga éxito hay que implicar a todos los agentes de la cadena de valor y tratar que sea viable desde el punto de vista técnico, ambiental y económico. Para conseguirlo es necesaria la superación de dificultades técnicas y de trabas administrativas, así como la regulación de normas coherentes y armonizadas entre sectores y territorios.

-Reforma energética y transición energética ordenada y responsable. Es necesario alcanzar un Pacto de Estado que permita lograr un sistema energético estable y sostenible en el tiempo. Para ello, es necesario un mix energético que garantice que nuestro país cumpla con las políticas y compromisos adquiridos al menor coste posible.

-Fomento de las energías renovables y el autoconsumo. Dotar de seguridad jurídica a las instalaciones. Mantener y respetar las primas establecidas a los productores de energías renovables y promocionar el autoconsumo.

PROPUESTA FINAL: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL

El marco jurídico vigente actúa como desincentivo del emprendimiento empresarial. El exceso de burocracia, pese a los avances experimentados, y la complejidad del entorno regulatorio son verdaderas barreras a la iniciativa empresarial.

Es imprescindible mejora la eficacia de las políticas de apoyo institucional al emprendimiento y fomentar, mediante la colaboración público privada, los servicios de asistencia, información, asesoramiento y fomento de la cultura emprendedora.

Estas son las propuestas para ello:

-Reforzar aspectos clave de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. En aspectos clave tales como:

1. Facilitar el acceso a la financiación.
2. Fomentar el intraemprendimiento.
3. Reforzar el emprendimiento de segunda oportunidad.
4. Contar con incentivos a la contratación.

-Reducir y simplificar los trámites y costes administrativos para la creación de empresas mediante la extensión de la tramitación telemática de todas las operaciones necesarias para lanzar una empresa; seguir reduciendo la tramitación administrativa; y posibilitar la creación de una empresa, por vía telemática, en el plazo máximo de 24 horas.

-En materia de educación empresarial, se hace necesario desarrollar en el sistema educativo líneas concretas que fomenten el espíritu emprendedor y todas las competencias asociadas a éste, así como asignaturas específicas sobre *Aprender a Empezar*. Y también promover en el ámbito educativo el contacto con la empresa mediante charlas realizadas por empresarios y organizaciones empresariales con el fin de transmitir el papel del empresario en la sociedad y su función decisiva en la creación de riqueza y empleo.

-Apoyo a la Fundación Universidad-Empresa. CROEM estuvo en el origen de la misma y va a demandar siempre mayor respaldo institucional para seguir siendo enlace entre el mundo universitario y el empresarial.

-Al hilo de lo anterior, estrechar aún más las relaciones del ámbito académico y la empresa, con el fortalecimiento de actuaciones como el Programa INCOOVA que impulsa esta confederación y que supone acercar el emprendimiento a la universidad para desarrollar la iniciativa empresarial entre grupos altamente cualificados. Las tres universidades de la región, UMU, UPCT y UCAM, participan en el citado programa para retener el talento de los alumnos que salgan de todas ellas.

Por todo lo expuesto en el presente documento, CROEM pide a la totalidad de los partidos políticos que asuman las presentes demandas y que hablen claro de sus compromisos para que posteriormente sean exigibles por parte de la sociedad civil y, en particular, por el sector empresarial.